



En Badajoz, 6 de junio de 2016

“Quien quiere hacer algo encuentra un medio, quien no quiere hacer nada encuentra una excusa”

Proverbio Árabe

Entendemos la **ACCESIBILIDAD COGNITIVA**, como el derecho de las personas a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación por razones de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas.

Cuando hablamos de entorno hacemos referencia a todos los espacios, objetos, útiles, enseres, servicios y actividades.

La accesibilidad cognitiva es parte intrínseca de la accesibilidad, y por ello es necesario presentarlo y reivindicarlo en todos los ámbitos, incluso en los que ya se reconoce el beneficio de un diseño inclusivo que garantiza el acceso de todos, no solo al entorno físico y sensorial, sino también al cognitivo.

Una de las características que definen a una sociedad moderna, es su preocupación por el respeto de los derechos humanos, y por la existencia de condiciones de accesibilidad adecuadas a las necesidades de todas las personas. Es una sociedad integradora, que responde con sensibilidad e interviene con eficacia organizando los espacios y recursos de convivencia en función de la diversidad humana, y diseñando estos y los productos y objetos de modo que puedan ser utilizados por todos, también por las personas con alguna discapacidad, facilitando su autodeterminación y autonomía en los distintos entornos.

La existencia de un escenario accesible es entonces una condición necesaria para lograr la igualdad de oportunidades y la herramienta previa de integración y participación en igualdad.

Las personas con inteligencia límite, consideramos fundamental que, en las soluciones que se lleven a cabo para mejorar la accesibilidad cognitiva, participemos personas con

discapacidad intelectual en todas las fases del proceso (diseño, evaluación, testeo,) pues ello sin duda contribuirá a asegurar el éxito final.

Tras recibir la petición de colaboración por parte del centro comercial El Faro, como respuesta a su inquietud de hacer de él un entorno cognitivamente accesible, y realizar la evaluación necesaria del mismo, el grupo de autogestores Nuestra Voz, emitimos las siguientes propuestas de mejora que harían de este centro comercial un espacio adaptado para las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.

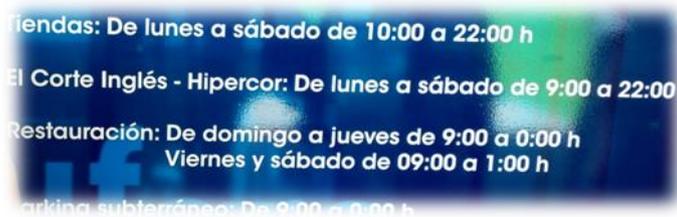
PROPUESTAS DE MEJORA

1. HORARIOS APERTURA/CIERRE:

Indicar los horarios de apertura del centro comercial en tamaño más grande.

Modificar el formato de expresión de horario sustituyendo el de 24 horas por el de 12 horas (de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche en lugar de 10h a 22 horas).

Incluir pictogramas con las horas indicadas en relojes analógicos.



2. PANEL SERVICIOS:



En el panel de la entrada aparecen reflejados todos los servicios de los que dispone el centro comercial. Algunos de ellos aparecen en inglés, por lo que dificulta su comprensión a pesar de estar acompañado del pictograma correspondiente. Sería

recomendable que junto a estos vocablos apareciera la palabra en español (Make up, smoking lounge,)

El punto de información aparece como recepción. Sería recomendable que apareciera con ambos términos.



3. PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA:

En el plano general aparecen señaladas en el mismo color blanco que el resto de las indicaciones. Sería aconsejable que todas ellas apareciesen con icono más grande y con color que resalte sobre el resto.

Las puertas deberían estar diferenciadas no sólo por número sino también por colores. En cada una de ellas sería conveniente instalar un cartel con la indicación de hacia qué zona en concreto del exterior o del interior accedemos (parte principal con acceso al autobús urbano, acceso al parking exterior o interior y que zona en concreto del mismo,...)



4. CALENDARIO DE EVENTOS:



Los eventos deberían estar acompañados de pictogramas indicativos de la actividad así como del horario de los mismos en el formato 12 horas y reloj.

5. SALIDA DE EMERGENCIA.

Es complicado fijarse en los carteles que indican las salidas de emergencia cuando están colgados del techo, pasan desapercibidos. Serían más accesibles colocados en la pared y en un formato de mayor tamaño.

6. ESCALERAS MECÁNICAS:

Deberían de estar acompañadas de un indicador que facilite información acerca de donde accedemos a través de ellas (acceso a parking, y que zona del mismo, acceso a máquinas dispensadoras de snacks, bebidas, cajeros, teléfono público, zona superior comercial, ...)



7. MÁQUINA DE FOTOS:

Ausencia de instrucciones de uso en el exterior. El volumen de indicaciones es muy bajo para escucharlo en condiciones normales.

8. MÁQUINA DISPENSADORA DE AGUA, SNACKS, REFRESCOS:

Sería muy conveniente que bajo el número de cada producto apareciera el precio del mismo. En su defecto deberían aparecer las instrucciones de como averiguarlo. Instrucciones de uso más grandes y acompañadas de explicación de las mismas junto a los pictogramas.

9. PARKING:

Salidas de parking deberían aparecer diferenciadas por colores y con indicador de la zona hacia la que accedemos a través de cada salida.

10. INDICADORES DE CARROS:

Echamos en falta la indicación de la situación de las zonas de carros mediante carteles y se deberían añadir instrucciones más claras sobre como desenganchar y enganchar un carro, tanto con imágenes como con texto.

11. ASCENSOR:

Tanto dentro como fuera debe aparecer a que zona del centro comercial corresponde el 0 y el -1. (-1 parking, 0 centro comercial) así como la indicación acceso al garaje.

Puede acompañarse de pictogramas. Debería aparecer un audio que facilite la comprensión a las personas que manifiestan dificultades con la lectura.

Junto a la salida del ascensor debería aparecer un plano del centro comercial o referencia a la situación del mismo.



12. EXTINTOR:

Junto al extintor, usar en caso de incendio en tamaño grande.

13. PLANO DE EVACUACIÓN:

Es aconsejable que este sea de mayor tamaño y que indique donde nos encontramos (usted está aquí) y el recorrido de evacuación marcado con flechas en lugar de tan sólo un a línea.

14. EXPOSICIONES:

Breve descripción de las mismas e indicar de que se tratan.

15. PUNTO DE INFORMACIÓN INTERACTIVO:

Carece de indicador de lo que es y su utilidad (Punto Interactivo Táctil) así como de sus instrucciones de uso.

16. INDICADORES VERTICALES:

Aparecen iconos no reconocibles como por ejemplo los diferentes tipos de parking.

17. APP EL FARO y wiffi:

Se ha echado en falta folleto con instrucciones sobre cómo acceder a las mismas a través del smartphome.



18. BAÑOS:

Es importante acompañar los iconos de las jaboneras, grifos, crema de manos, colonia, etc con instrucciones de uso sencillas (apretar, pictograma de la acción concreta, situar las manos bajo el grifo y esperar o dispensador).

Indicar situación e instrucciones de empleo de papel de manos y papeleras para desecharlo. En los pulsadores de las cisternas debería indicar pulsar.

En los pestillos de las puertas de los baños indicar como abrir y cerrar los mismos, acompañada con pictogramas.



19. ZONA DE DESCANSO FUENTE:

Ausencia de indicadores hacia escalera mecánica y elevadores, ambos situados en la parte opuesta del centro comercial.



20. CUESTIONARIOS:

Los cuestionarios de evaluación deben estar adaptados a lectura fácil, para facilitar la comprensión de los mismos. Además debe contemplarse la discapacidad intelectual en las distintas opciones a cumplimentar.



Queremos agradecer al Centro Comercial el Faro, la inquietud por crear un entorno más accesible cognitivamente para las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, y por contar para ello con AEXPAINBA a través de nuestro grupo de Autogestores Nuestra Voz. Esperamos que estas propuestas de mejora sean de ayuda y tenidas en cuenta para mejorar su calidad de vida.

Fernando Javier Durán Gutiérrez
Director Gerente de AEXPAINBA